

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL
DIA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

SRES. ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Manuel del Rosario Báez Guerra.

SRES. CONCEJALES

Dña. Paola M^a del Carmen Hernández Marrero

D. Odoni Rodríguez Cardona.

Dña. María Inmaculada Martín González.

D. Vicente Alexis Henríquez Hernández.

Dña. Aída Sarai Rodríguez Torres

D. Jorge E. Marrero Arencibia

D. Juan M. García Díaz.

Dña. María del Pino García Marrero.

D. Samuel M. Santiago Macías

SR. SECRETARIO GENERAL

D. Pablo Baena Calderón.

AUSENCIA

Dña. María Teresa Hernández Pérez.

Dña. Heliadora Falcón Santana.

D. Jaime Hernández Rodríguez

En la Casa Consistorial de Firgas, a dieciséis de septiembre del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas se reunió, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel del Rosario Báez Guerra, y con la concurrencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados.

Antes de comenzar con el orden del día el Presidente de la Corporación pide disculpas a todos los Concejales de la Corporación por no celebrarse el pleno ordinario en la fecha prevista debido a un error administrativo.

Los asuntos tratados fueron los siguientes:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 08 de julio (Ordinaria), 19 de julio (Extraordinaria) y 27 de agosto (Extraordinaria) de 2013.

Conocidas las mismas y no habiéndose presentado observaciones, las referidas actas quedan aprobadas.

2º.- DACION DE CUENTA DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.

A).- El Pleno del Ayuntamiento queda informado de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 04 de julio (Ordinaria), 10 de julio (Extraordinaria), 11 de julio (Extraordinaria), 18 de julio (Ordinaria), 25 de julio (Extraordinaria), 01 de agosto (Ordinaria), 19 de agosto (Ordinaria) y 22 de agosto (Extraordinaria) de 2013.

B).- Asimismo, se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía emitidas entre los días 09 de julio y 04 de septiembre de 2013, desde la número 333/13 a la 448/13.

3º.- MOCIONES QUE PRESENTEN LOS GRUPOS POLITICOS POR RAZON DE URGENCIA

No hubo.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A).- Se abre el turno de ruegos y preguntas en el que COMFIR, a través del Sr. Marrero Arencibia, expone:

1.- En relación al Pleno que no se celebró el pasado lunes, manifiesta que se podía haber consensuado su celebración con todos los miembros de la Corporación.

2.- Sobre los cascotes que han caído del cine, ¿se han tomado medidas?

El Sr. Alcalde le responde que se está solventando el problema, sobre todo para garantizar la seguridad de las personas.

3.- Visto el decreto 334/13, relacionado con una demanda interpuesta por el trabajador D. Segundo J. Vega Herrera contra este Ayuntamiento y FOGASA, ¿Por qué se condena a esta administración?

El Sr. Alcalde le responde que le contestará por escrito.

4.- Se modifique el decreto 336/13, por cuanto la fecha “22 de octubre de 2013” no es correcta.

5.- Sobre los decretos 349/13 y 350/13, ¿qué ha pasado con las auxiliares de ayuda a domicilio demandantes?

El Sr. Alcalde le responde que se han contratado con fecha 01 de septiembre.

6.- En relación al Decreto 354/13, ¿se ha resuelto el expediente relativo a la adquisición de un vehículo clase turismo equipado para la Policía Local, dentro del proyecto denominado “INVERSIONES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2013”?

El Sr. Alcalde le responde que aún no, añadiendo que está subvencionada su adquisición.

7.- ¿Quién nos suministra el material de oficina y limpieza?, ¿se ha cambiado?

El Concejal D. Odoni Rodríguez Cardona responde que hay varias empresas, como la librería “Drago” en Gáldar, la empresa de limpieza MAVECAM en Arinaga, etc.

8.- En relación a la petición de Don Jesús Vicente Ponce Pérez, resuelta mediante decreto nº 379/13, ¿de qué trata el expediente?

El Sr. Alcalde le responde que se trata de un expediente de responsabilidad patrimonial.

9.- Sobre el Decreto nº 389/13, relativo a la demanda de D. Oliver Sánchez Acosta, ¿Qué ha pasado con este trabajador?

El Sr. Alcalde responde que igual que las auxiliares a domicilio, este también se incorpora al Ayuntamiento.

10.- ¿En que consiste el Decreto 437/13?

El Sr. Alcalde responde que se trata de la incorporación de vehículos al epígrafe 5 (Vehículos) del Inventario de Bienes.

11.- ¿A quién se compró el vehículo?

El Sr. Alcalde responde que se adquirió mediante contrato menor al contratista Domingo J. Ponce Marrero, dentro del proyecto denominado “*INVERSIÓN PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO*”.

12.- ¿Por qué mediante Decreto nº 414/13 se suspende el servicio de la Policía Local para el día 10 de agosto y se les asigna otro horario?

La Presidencia responde que como consecuencia de la celebración del día del Palo y de la baja en la plantilla de cuatro de sus miembros.

13.- ¿De qué trata el Decreto nº 419/13, y a qué se dedicará la cantidad que figura en “otros gastos”?

La Presidencia le responde que se trata de la aprobación del expediente de modificación presupuestaria, de generación de ingreso nº 22/13, y que la cantidad que figura en la partida 325 226 08, por el concepto de Otros Gastos, dentro del estado de gastos, se destinará a la realización de actividades.

14.- Solicitamos explicación sobre el Decreto nº 429/13.

El Sr. Alcalde le responde que se trata de la aprobación del expediente de modificación presupuestaria, de generación de ingreso nº 23/13, y que la cantidad que figura en la partida 338 226 07, por el concepto de Festejos Populares, dentro del estado de gastos, se destinará a la realización de ese tipo de actividades, procedentes de donaciones de particulares.

15.- ¿Cuánto es el gasto de las fiestas?

El Sr. Alcalde le responde que aproximadamente 30.000 euros

16.- ¿Nos puede dar esa respuesta por escrito?

El Sr. Alcalde le responde que sí.

17.- En relación a la adjudicación de la obra denominada ACERADO ENTRE LOMO EL PINO Y EL ESTANCO, ruego se convoque una reunión para estudiar el error que se ha producido, ya que existen tres informes del Arquitecto diferentes.

18.- Sobre el expediente de modificación sustancial de las condiciones de trabajo, consideramos una temeridad aprobarlo sin informe de la Sra. Interventora, por lo que solicitamos del Sr. Alcalde que exija su emisión.

19.- ¿Cuál es el punto de vista del Sr. Alcalde a lo sucedido en los Chorros el día de la Madrina, en que se iba a servir paella a unos señores y un empleado municipal se molestó y hubo una discusión?

Se iba a servir paella a los asistentes del encuentro, cuando comienzan a servir paella a unos señores, un empleado del Ayuntamiento se molestó y hubo una discusión.

Toma la palabra la Sra. Rodríguez Torres para indicar que espera sea la última vez que el Sr. Marrero Arencibia le dice “que prevarican” en relación al asunto de modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

El Sr. Marrero Arencibia le indica que dijo que “puede que prevariquen” si aprueban la modificación con un informe desfavorable, pero que en ningún momento lo ha afirmado.

20.- ¿Cuál es el informe que se ha remitido al Ministerio sobre los primeros seis meses de aplicación del plan de ajuste?

La Presidencia le responde que le contestará por escrito.

21.- ¿Por qué no se ha cumplido con el plan de ajuste?

La Presidencia le responde que le contestará por escrito.

B).- Prosigue el turno de ruegos y preguntas en el que el PSOE, a través del Sr. Santiago Macías, expone:

1.- ¿En que situación se encuentra el proyecto de reasfaltado del Risco?

La Sra. Hernández Marrero le responde que se ha aprobado el proyecto y solicitado subvención al Cabildo para su financiación.

2.- ¿Cuál es el estado del reasfaltado de La Cruz?

La Presidencia le responde que sólo queda una certificación.

3.- ¿Sobre el Velatorio, que falta?

El Sr. Rodríguez Cardona le responde que el mobiliario.

4.- En relación al proyecto de dotación de “ACONDICIONAMIENTO Y DOTACION DE MOBILIARIO EN LOS PARQUES INFANTILES DEL MUNICIPIO, ¿su ejecución debe estar terminado antes del 15 de noviembre?

La Presidencia le responde que sí y que se han tenido que acelerar los trámites de licitación.

5.- ¿En qué estado se encuentra la obra del muro del campo de fútbol Domingo Ponce?

La Presidencia le responde que se ha iniciado la adjudicación.

6.- En el Pleno anterior se solicitó del Sr. Alcalde la no demora del Plan Supletorio, ¿Ha hecho alguna gestión?

La Presidencia le responde que tiene solicitada una reunión para tratar el tema.



7.- ¿Por qué no se ha aprobado aún los Presupuestos Generales para el 2013?

La Concejal de Hacienda responde que no se va a aprobar, directamente nos vamos al Presupuesto de General 2013.

¿Por qué la obra “ACERADO ENTRE LOMO EL PINO Y EL ESTANCO”, se adjudicó por decreto, sin propuesta de la Mesa?, ya que al existir un nuevo informe debió de volver a la misma para su estudio.

La Presidencia responde que invita a los Concejales a estudiar el asunto paso por paso para averiguar dónde está el error.

8.- ¿Ha llegado el resultado de la Cuenta General 2012?

La Presidencia le responde que no.

El Sr. Marrero Arencibia le indica a la Presidencia que le prometió traer la factura de gastos de “Casa Conchi”, y aún no se lo ha hecho llegar.

Responde le Sr. Alcalde que tiene usted permiso, solicite día y hora y se le facilitará.

9.- ¿Nos van a dar los datos de los viajes y excursiones de la 3ª Edad?

Responde le Sr. Alcalde que tiene usted permiso, solicite día y hora y se le facilitará.

Y no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual yo, el Secretario General, doy fe.